

Asimismo pueden concurrir los Profesores y Profesoras ingresados en el Profesorado de Escuelas del Magisterio como alumnos de la Sección de Ciencias de la suprimida Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de conformidad con lo que determina el artículo 113 del Reglamento de 7 de julio de 1950 y la disposición transitoria tercera de la Ley de 24 de abril de 1958.

La resolución del concurso se ajustará a lo preceptuado en los artículos quinto y sexto de la citada Ley de 24 de abril.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a esta Dirección General por conducto de los Centros respectivos y con el informe de los Directores, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Con la instancia remitirán hoja de servicios cerrada en la misma fecha en que se publique esta Orden, certificada por el Secretario y visada por el Director del Centro.

Los eclesiásticos para tomar parte en el concurso remitirán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo XIV del Concordato, «Nihil Obstat» de su Ordinario propio y el del lugar a que pertenece el destino que solicita.

Los Profesores que obtengan destino justificarán, dentro del plazo de treinta días hallarse en posesión del título de Profesor numerario de Escuelas del Magisterio o de certificación que acredite haber hecho el depósito para su expedición. Los excedentes presentarán dentro del mismo plazo los certificados y declaraciones juradas que determina el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso de traslado entre Inspectores Médicos Escolares para una vacante de Inspector Médico auxiliar en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Reglamento del Cuerpo Médico Escolar del 18 de diciembre de 1934 modificado por Ordenes ministeriales de 18 de agosto de 1956 y 10 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar a concurso de traslado entre Inspectores Médicos escolares e Inspectores Médicos auxiliares, todos ellos con nombramiento en propiedad, actualmente en activo y los excedentes que tengan solicitado el reintegro quince días naturales antes de la publicación de la presente, una vacante de Inspector Médico auxiliar en Madrid dotada con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas, y

2.º Las instancias, solicitando tomar parte en este concurso, se remitirán a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Creación de Escuelas), en un plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último fuera feriado, se prorrogará al primero hábil.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector Jefe del Cuerpo Médico Escolar de Madrid.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la fecha de comienzo de los ejercicios de las oposiciones a varias plazas de Médicos internos y Ayudantes temporales de esta Facultad.

Convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de abril de 1964 oposiciones para cubrir cinco plazas de Médicos internos y dos plazas de Ayudantes temporales del Hospital Clínico, de la disciplina de Patología Quirúrgica (segunda y tercera cátedras) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, publicadas las listas de admitidos y los Tribunales que han de juzgarlas, se pone en conocimiento de los que han solicitado tomar parte en las mismas, que los ejercicios de las oposiciones darán comienzo el día 2 de febrero de 1965, a las diez de la mañana, en la Sala de Grados de esta Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria).

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a varias plazas de Jefes y Auxiliares de Sección de la Escuela de Medicina Legal de esta Facultad.

Convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre último varias plazas de Jefes y Auxiliares de Sección de la Escuela de Medicina Legal de esta Facultad de Medicina de

Madrid y terminado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso-oposición, han sido admitidos definitivamente los señores siguientes:

Don Antonio Fernández Martín.
Don Rogelio Lacaci González.
Don Andrés Ladrón de Guevara y González.
Don Vicente Moya Pueyo.
Don Luis María Muñoz Tuero.
Don José Pérez de Petinto y Alonso Martínez.
Don José Velasco Escassi.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura Catalanas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores para el día 21 de abril de 1965, a las once horas, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Duque de Medinaceli, número 4, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 12 de enero de 1965.—El Presidente, Mariano Basols de Climent.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Pastores de Estaciones Pecuarías.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de 8 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) para cubrir plazas de Pastores de Estaciones Pecuarías, y de acuerdo con la base séptima de la convocatoria, se publica a continuación relación de aspirantes admitidos y que son los siguientes:

Turno libre:

Abellán Gilabert, don Mariano.
Arche González, don Miguel.
Caja Pérez, don Eloy.
Carretero Burgos, don Reyes.
Dacal Vidal, don Vicente.
Fariñas González, don Manuel.
Fernández Domínguez, don Manuel María.
Jiménez Albalate, don Pedro.
Lozano González, don Juan Diego.
Llamazares Sánchez, don Tomás.
Moreno del Castillo, don Florentino.
Muñoz Ocaña, don Rafael.
Rendueles Pastián, don Eladio.
Rincón López, don Daniel.
Rincón López, don Pascual.
Saiz Martínez, don Victoriano.
Sánchez Millán, don Miguel.
Sánchez Sánchez, don Juan.
Tranche Zotes, don Saturio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer una plaza de Bibliotecario en este Servicio.

Como resultado de la convocatoria del 17 de diciembre de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 6, de fecha 7 de enero de 1964, anunciando concurso-oposición para la